



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

5-0017.670/100 1
DEPENDENCIA

[Empty box for Dependencia]

NUMERO

[Empty box for Numero]

EXPEDIENTE

Custodia *Concejal*

EXTRACTO

Care por traslado residencia.



EXCMO. SR.:

El que suscribe JOSE GIMENO FERRER, Concejal y vecino del Ayuntamiento de CUTANDA (Teruel), ante V.E. comparece y respetuosamente EXPONE:

Que por razones de trabajo y familia se encuentra / en la necesidad de trasladar su residencia definitivamente desde la que tiene en esta localidad, a la plaza / de Tudela.

Y como sea que en la actualidad viene desempeñando el cargo de Concejal por el Grupo de Representación Familiar en este Ayuntamiento, es por lo que,
A V.E. SUPLICA, se digne concederle el cese por tal motivo en su cargo de Concejal del expresado Ayuntamiento.

Es gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Cutanda, a 24 de Noviembre de 1.965

EL RECURRENTE,

José Gimeno

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.-

TERUEL.



AYUNTAMIENTO
DE
CUTANDA
(TERUEL)

SECCION COORDINACION

Excmo. Sr.:

Núm. 952

Tengo el honor de elevar a V.E., la adjunta instancia que presenta en este Ayuntamiento D. JOSE GIMENO FERRETER, Concejal del mismo, solicitando su cese como tal por traslado de residencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cutanda, 24 Noviembre 1.965
EL ALCALDE,



Sebastián Ferrer



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-
TERUEL.

1-12-65

4

Sec. Coordinación
y R. Públicas.

4º.
5007

203 de 24-11-65
Baja Concejal.

En relación con su escrito de referencia, al que acompaña instancia suscrita por el Concejal de ese Ayuntamiento, D. José Gimeno Ferrer, solicitando su cese en el cargo por traslado de su residencia a Tudela; participo a V.S. que a tenor de lo dispuesto en el artº. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el cambio de vecindad implica la pérdida automática del cargo de Concejal, por lo que en el momento en que tenga lugar el cambio de residencia definitivamente del expresado Concejal, la Corporación Municipal acordará su cese como miembro de la misma, dando cuenta a este Centro de la fecha en que tenga lugar.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento el de la Corporación, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años
EL GOBERNADOR CIVIL, *inib*



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
C U T A N D A

14 abril 1.966

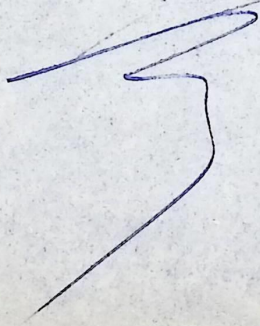
4.º.

1523

Baja Concejal.

Para constancia en su expediente interese de V.S. informe a este Gobierno Civil si el Concejal de ese Ayuntamiento D. José Gimeno Ferrer causó baja como miembros de esa Corporación por traslado definitivo de residencia, y en caso positivo fecha en que tuvo lugar.

Dios guarde a V.S. muchos años
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
CUTANDA



AYUNTAMIENTO
DE
CUTANDA
(TERUEL)

SECCION COORDINACION

Núm.

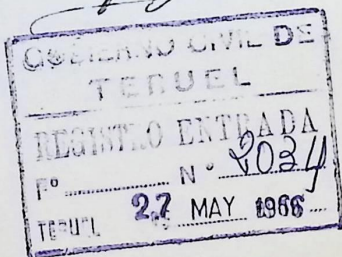
Excmo. Sr.:

Tengo el honor de participar a V.E. que el Concejal de este Ayuntamiento, D. José Gimeno Ferrer, elegido, por el Grupo de Representación Familiar en 1.963, causó baja como miembro de esta Corporación, a tenor de lo dispuesto en el art. 36-1ª del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen / Jurídico de las Corporaciones Locales, por traslado definitivo de residencia en 31 de Diciembre último.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cutanda, 24 mayo de 1.966
EL ALCALDE,



Santiago Ferrer



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.-
-Secc. de Coord. y R. Públicas-
(Negociado 4º.)

TERUEL.



28 mayo 1.966

42.
1894

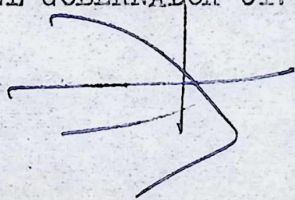
Baja Concejal

Ilmo. Sr.

A los efectos que correspondan tengo el honor de participar a V.I. que con fecha 24 del actual, causó baja por traslado definitivo de residencia a la ciudad de Tudela, el Concejal del Ayuntamiento de Cutanda, de esta provincia, D. José Gimeno Ferrer.

Dios guarde a V.I. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local
M A D R I D